

MAT: Licitación 2992-189-L117

Monte Patria, 14 de Agosto de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 10.570.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDO:

Pedido de materia N°1181, de fecha 07.08.2017.
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-189-L117
Pauta de Evaluación 2992-189-L117

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, Adquisición 2992-189-L117, por servicio de alimentación almuerzos y sándwich para equipo profesionales participantes en la jornada comunal PIE, de reflexión e intercambio de buenas prácticas, a realizarse el día 16 de agosto, por un valor de \$ 731.993, (setecientos treinta y un mil novecientos noventa y tres pesos), valor total IVA incluido, servicio a entregar el proveedor Señora ROSA TAPIA ROJO RUT. 9.620.384-5.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias 215 22 01 001 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornada de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines", Área de Gestión 1-7-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Verónica Cerda Montenegro
SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/MZ/10



Robinson Lafferte Cortés
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"